

República de Colombia



Distrito Judicial de Cundinamarca
Juzgado Promiscuo Municipal de Utica

Correo despacho: jprmpalutica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 601 3532666, ext. 51447 Whatsapp 3172364550

Línea gratuita 018000110194

Utica, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Restitución de inmueble arrendado
Demandante : WILSON CALDERON BOHORQUEZ
Demandado : HUGO IBATA TOVAR
Radicado : 25851-40-89-001-2023-00021-00

Atendiendo los inconvenientes del fluido eléctrico en el municipio el día de ayer 18 de los cursantes, se reprograma la audiencia prevista en el artículo 392 del CGP, para el día **2 de noviembre de 2023** a partir de las **10:00 AM**.

Se reitera tener en cuenta que en la señalada audiencia se practicará control de legalidad, interrogatorios de las partes, fijación del litigio, recaudo de pruebas, alegaciones finales y se emitirá sentencia oral.

Así mismo, advertir que en caso de no asistir los convocados acarrearán con las consecuencias legalmente establecidas.

NOTIFÍQUESE

(Firma electrónica)

CLAUDIA LETICIA CÁCERES ESCORCIA

Juez

Firmado Por:
Claudia Leticia Caceres Escorcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Utica - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23724e52db9021f0d4bd92ad31d254d51fc508f61454b72cf45d2a7c2a4e0b41**

Documento generado en 19/10/2023 02:42:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>